

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 259

Impreso el día 4 de julio de 2016

Término del artículo 113: 14 de julio de 2016

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: Obras de infraestructura turísticas en el Parque Nacional Quebrada del Condorito, en la provincia de Córdoba. **Rista, Bellocq, Mestre, Valdés, Barletta, Pretto, Marcucci, Carrizo (M. S.), Giménez y Nazario.** (1.263-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Rista, Carrizo (M. S.), Giménez y Nazario y de los señores diputados Bellocq, Mestre, Valdés, Barletta, Pretto y Marcucci, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga realizar las obras de infraestructura turística necesarias en el Parque Nacional Quebrada del Condorito, ubicado en el camino de las Altas Cumbres de la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, dispusiera llevar a cabo las obras de infraestructura turística necesarias en el Parque Nacional Quebrada del Condorito, ubicado en el camino de las Altas Cumbres de la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 29 de junio de 2016.

*Maurice F. Closs. – Cristian R. Oliva. –
Elia N. Lagoria. – María F. Raverta.
– María P. Lopardo. – Elva S. Balbo.*

– Agustín S. Calleri. – María C. Cremer de Busti. – Néstor J. David. – Lucila B. Duré. – Ana C. Gaillard. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Ana M. Llanos Massa. – Marcelo A. Monfort. – Marcela F. Passo. – Juan M. Pereyra. – Matías D. Rodríguez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Rista, Carrizo (M. S.), Giménez y Nazario y de los señores diputados Bellocq, Mestre, Valdés, Barletta, Pretto y Marcucci, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga realizar las obras de infraestructura turística necesarias en el Parque Nacional Quebrada del Condorito, ubicado en el camino de las Altas Cumbres de la provincia de Córdoba. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de declaración, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Maurice F. Closs.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga realizar las obras necesarias para proveer al Parque Nacional

Quebrada del Condorito, ubicado en el camino de las Altas Cumbres de la provincia de Córdoba, de la infraestructura turística que corresponde en lo referido a señalización vial y medidas de seguridad en los balcones de roca, tendido de electricidad, tratamiento de efluentes e instalación de baños, instalación de pasarelas, mantenimiento de caminos y zonas de

concentración turística y más personal y vehículos de montaña.

Olga M. Rista. – Mario D. Barletta. – Gerardo A. Bellocq. – María S. Carrizo. – Patricia V. Giménez. – Hugo M. Marcucci. – Diego M. Mestre. – Pedro J. Pretto. – Adriana M. Nazario. – Gustavo A. Valdés.